

unos que se ocasionen en el termino de esta villa en
 la continuacion de la presente epidemia, se propone
 por medio de un recargo en la contribucion territo-
 rial de esta villa correspondiente al presente año, su-
 ficiente a cubrir el todo de sus legítimas, preteritas
 e indispensables atenciones; Cuya Cuenta justificada deve
 sa' formar y presentár la Junta de Sanidad a' este Ayun-
 tamiento para su examen, el qual con su informe remi-
 tirá oportunamente al Sr. Gobernador Civil de la Provin-
 cia para su aprobacion si la mereciere. Asi mismo a-
 cueda que por el Sr. Alcalde Presidente se remita co-
 pia Certificada librada por la secretaria de este Ayun-
 tamiento a la expresada superior Autoridad del presente
 acuerdo, para que en su vista si lo estima asi, se dig-
 ne dispensar su superior aprobacion. En Cuyo es-
 tado se concluyó esta sesion que firmaron el Sr. Al-
 calde, Tenientes de Alcalde, Procurador Sindico, Regi-
 dros y mayores Contribuyentes que avien de todo
 lo que yo el Secretario Certifico con su honra e satisfaccion que-

Recorrido en
 contribucion

Vale:

Francisco

Andrés Giménez

Antonio

[Signature]

Julgencio

[Signature]

Mariano, com

[Signature]

Juan y Jimenez

63

